

## CONTINUIDAD DE APRENDIZAJES

SEÑOR DIRECTOR:

En este fin del año escolar, podemos reconocer que en 2024 no faltaron razones para la suspensión de clases: las inclemencias del clima, temas de seguridad, paros profesionales, el uso de los establecimientos para procesos electorarios o rendición de pruebas nacionales, entre otros. De miras al 2025, donde ocurrirán este tipo de situaciones –unas imprevistas y otras calendariadas– tenemos que estar preparados para dar continuidad al proceso educativo y resguardar cada día de aprendizaje de los estudiantes.

Porque existen opciones a la suspensión absoluta de clases que permitirían evitar detener por completo los tiempos escolares. Ante suspensiones programadas, se podrían organizar salidas pedagógicas que no requieran estar en el establecimiento; y para los días en que haya que suspender repentinamente, debieran existir actividades preparadas: lectura, guías, películas, u otras que luego se puedan abordar al retornar al aula.

No podemos prever cada eventualidad que imposibilite el uso de los establecimientos escolares, pero sí planificar opciones para que los procesos educativos se adapten y no se detengan.

**Ingrid Olea Sepúlveda**

Directora ejecutiva de Educación 2020